

Guayaquil, Abril del 2011

**A los Miembros del Directorio de  
BRIDAZZA S.A.**

Presente.

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de BRIDAZZA S.A. presento a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2010 que se resume así:

a.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

b.- La correspondencia, libros de Actas de Junta General de Accionistas comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigente y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

c.- La custodia y conservación de los bienes de la empresa y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía son idóneas. Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

d.- Los procedimientos del sistema de control interno y externo establecido por la compañía son adecuados.

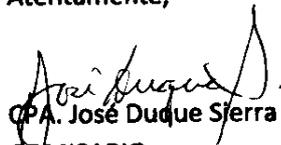
e.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con los registrados en los libros de Contabilidad.

f.- Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables. Además, han sido elaborados tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

g.- La compañía ha tenido movimientos en forma normal en este año como se puede ver en los estados Financieros presentados en el presente ejercicio.

h.- Dejo constancia de la colaboración prestadas por los funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

  
CPA. José Duque Sierra

COMISARIO

Ced 0913523148

